

**SESION ORDINARIA No. 887-2014  
13 DE ENERO DEL 2014**

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL TRECE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS DIECISEIS HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR EL LIC. WILLIAM CORRALES ARAYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION.

**MIEMBROS PRESENTES:**

William Corrales Araya	Presidente
Adolfo Ortiz Barboza	Vicepresidente
Dyalah Calderón De la O	Directora
Marielos Rodríguez Beeche	Pro-secretaria
Heiner Ugalde Fallas	Secretario
Alexander Zamora Gómez	Director

**AUSENTES:**

Walter Salazar Rojas	Director
Alba Quesada Rodríguez	Directora Nacional

**PRESENTES TAMBIÉN:**

Eduardo Alfaro Villalobos	Asesor Legal
---------------------------	--------------

**SECRETARIA DE ACTAS**

Marilyn Rojas Méndez	Secretaria
----------------------	------------

**ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura y se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 887-2014.

**ARTÍCULO II: AUDIENCIA**

- Presupuesto Extraordinario 1-2014.

El Lic. William Corrales Araya, da la más cordial bienvenida a la Licda. Johanna Araya Valverde, Jefe del Departamento Financiero y le solicita presentar el



Presupuesto Extraordinario 1-2014.

La Licda. Johanna Araya Valverde, realiza la siguiente presentación:

**Fuentes de Financiamiento:**

DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN
MINISTERIO DE SALUD	150.000.000,00	Ley N° 9193: Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014,
SUPERÁVIT LIBRE	450.000.000,00	Certificación CERT-DF-006-01-2014
SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1.273.801.512,10	Certificación CERT-DF-005-01-2014
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>1.873.801.512,10</b>	

**Origen y aplicación de fondos.**

ORIGEN DE FONDOS		APLICACIÓN DE FONDOS			
MINISTERIO DE SALUD	150.000.000,00	DEPORTE	50.000.000,00		
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000.000,00		
		GESTIÓN DE INSTALACIONES	100.000.000,00		
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000.000,00		
		SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1.273.801.512,10	DIRECCIÓN NACIONAL	100.000.000,00
				MATERIALES Y SUMINISTROS	75.000.000,00
		BIENES DURADEROS	25.000.000,00		
		JUEGOS NACIONALES	202.800.000,00		
		REMUNERACIONES	33.100.000,00		
		SERVICIOS	149.750.000,00		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	17.650.000,00		
		BIENES DURADEROS	2.300.000,00		

GESTIÓN DE INSTALACIONES	971.001.512,10
BIENES DURADEROS	794.145.690,00
TRANSFERENCIAS CAPITAL	176.855.822,10

SUPERÁVIT LIBRE	450.000.000,00	GESTION INSTALACIONES	450.000.000,00
		BIENES DURADEROS	450.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.873.801.512,10</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.873.801.512,10</b>

**Justificación de egresos.**

CUENTA	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	TOTAL	JUSTIFICACIONES
		PRESUPUESTO	
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	12.000.000,00	Ajuste para el pago de horas extra de 50 funcionarios que apoyarán la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales Guacaste/Sur que se llevarán a cabo en marzo del 2014.
0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	10.000.000,00	Pago de cargas sociales de la planilla del personal contratado para la operación de Villas Deportivas, aproximadamente 850 personas para la XXXIII de Juegos Nacionales Guacaste/ Sur Sur en marzo 2014 según la logística y ubicación.
0.04.03	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL INA	1.300.000,00	
0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL B.P.D.C.	5.500.000,00	
0.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	1.300.000,00	Pago de cargas sociales de la planilla del personal contratado para la operación de Villas Deportivas, aproximadamente 850 personas para la XXXIII de Juegos Nacionales Guanacaste/ Sur Sur en marzo 2014 según la logística y ubicación.
0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	3.000.000,00	
1.01.01	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00	Alquiler de un local para la logística y manejo de documentación propia de la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales

1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.000.000,00	Ajuste para el alquiler de 44 buses y busetas para el traslado de atletas y personal técnico de las Villas Deportivas a las Instalaciones o Circuitos donde se llevará a cabo los Juegos Nacionales. Alquiler de un furgón y de 2 camiones para el traslado de equipos deportivos, colchonetas y duchas portátiles para los Juegos en Guanacaste, Zona Sur. En la Edición XXXIV de Juegos Nacionales San Carlos para cubrir parte del alquiler de buses y camiones.
1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	5.100.000,00	Alquiler de 80 computadoras portátiles para la logística de los Juegos.
1.01.99	OTROS ALQUILERES	2.500.000,00	Alquiler de graderías para el Gimnasio de Boxeo.
1.03.03	IMPRESIÓN ENCUADERNACION Y OTROS	500.000,00	Para el pago de empaste del libro de resoluciones de la Etapa Final de los Juegos.
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	500.000,00	Para el pago de recarga de aproximadamente 25 extintores.
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	93.000.000,00	Ajuste para la contratación de personal para la administración y manejo de competencias del proceso de la etapa final de Juegos Nacionales Guanacaste/Sur. Para la edición de Juegos Nacionales San Carlos el pago para administración y manejo de competencias del proceso eliminatorio.
1.05.01	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	150.000,00	Pago de pasajes, taxis y peajes durante la etapa eliminatoria de los Juegos.
1.05.02	VIÁTICOS DENTRO DEL PAIS	15.000.000,00	Ajuste para el pago de viáticos para los funcionarios de la organización que colaboran en la ejecución de la etapa final de la XXXIII Edición de Juegos Deportivos Nacionales Guanacaste y Zona Sur, aproximadamente 50 funcionarios que tendrán que hospedarse y pagar su alimentación en Guanacaste y en la Zona Sur.
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.500.000,00	Para atender las capacitaciones propias del programa
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	20.000.000,00	Ajuste para el pago de los eventos de Inauguración y Clausura de la XXXIII y XXXIV Ediciones de Juegos Nacionales. Se da un aporte en especie a la Comisión Organizadora Regional nombrada para llevar a cabo el evento de Inauguración y Clausura de los Juegos donde participan atletas, organización, Comisiones Técnicas, Comunidades involucradas y las Autoridades. Generalmente para la Infraestructura de tarimas, sonido, luces y otros aspectos técnicos requeridos.



## Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



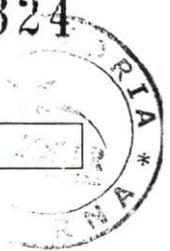
1.08.99	MANT. Y REP. DE OTROS EQUIPOS	2.500.000,00	Para el lavado y reparación de las duchas móviles que se instalan durante la etapa final de los juegos.
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1.150.000,00	Compra de medicamentos y productos para atención de primeros auxilios durante la etapa final de los juegos.
2.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	350.000,00	Compra de tintas para las impresoras que se utilizarán en las villas
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	500.000,00	Compra de pegamento PVC para el montaje de las duchas móviles
2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE COMPUTO	300.000,00	Para ser utilizado en el cableado electrico, telefónico y de cómputo, para la parte logistica de los Juegos.
2.99.02	UTILES Y MATERIALES MEDICOS, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACION	350.000,00	Compra de electrodos para atención de atletas participantes en los Juegos Deportivos Nacionales Guanacaste Sur 2013
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	37.000.000,00	Compra de 300 colchonetas nuevas para usar en la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales. Y para la compra de uniformes deportivos para donar a las comunidades. Se estima donar alrededor de 2000 uniformes.
2.99.99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	53.000.000,00	Ajuste para la compra de trofeos y medallas de premiación y placas de reconocimiento a atletas premio Alfredo Cruz Bolaños de la XXXIII Edición de Juegos Nacionales. Y 50 millones para la compra de implementos deportivos para donar a las comunidades. (balones para todas las disciplinas, redes, tableros, entre otros)
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1.500.000,00	Compra de 3 miniimpresoras
5.01.07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	25.000.000,00	Para la compra de bicicletas estacionarias y caminadoras para donar a las comunidades organizadas para Gimnasios de escuelas y centros comunitarios. Se estima la donación de 30 bicicletas y 20 caminadoras.
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	800.000,00	Compra de tres cámaras digitales
5.02.99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.244.145.690,00	VER DETALLE DE INFRAESTRUCTURA

6.04.01	TRANSF. CORRIENTES A ASOCIACIONES	50.000.000,00	Ley 9193 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2014
7.01.04	TRANSF. CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	26.855.822,10	Para Transferir a la Municipalidad de Alajuela para construcción y mejoras en el Polideportivo Monserrat
7.01.05	TRANSF. CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	150.000.000,00	Para transferir al ICE, convenio interinstitucional para iluminación de canchas deportivas.
7.03.01	TRANSF. CAPITAL ASOCIACIONES	100.000.000,00	Ley 9193 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2014
<b>TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014</b>		<b>1.873.801.512,10</b>	

**Infraestructura.**

**EMIGRES 2013 AL 2014**

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ASCENSOR ESTADIO NACIONAL	35.000.000,00	SUPERAVIT LIBRE
PISTA SINTÉTICA ESTADIO DE LIMÓN	200.000.000,00	SUPERÁVIT ESPECÍFICO
PISTA SINTÉTICA ESTADIO DE LIMÓN OBRA CIVIL	156.145.690,00	SUPERÁVIT ESPECÍFICO
CANCHA BEISBOL POLIDEPORTIVO CAÑAS (JDN)	200.000.000,00	SUPERÁVIT ESPECÍFICO
PISTA DE ATLETISMO CAÑAS (JDN)	100.000.000,00	SUPERÁVIT ESPECÍFICO
CANCHAS TENIS CAÑAS (JDN)	100.000.000,00	SUPERÁVIT ESPECÍFICO
ILUMINACION GIMNASIO DE CAÑAS	8.000.000,00	SUPERÁVIT ESPECÍFICO
ILUMINACIÓN DE CANCHAS ESTADIO MUNICIPAL		SUPERÁVIT ESPECÍFICO



DE POCOCÍ	30.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>829.145.690,00</b>

**PROYECTOS NUEVOS 2014**

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TANQUE AGUA POTABLE PARQUE DEL ESTE	25.000.000,00	SUPERAVIT LIBRE
MEJORAS OFICINAS FEDERACIONES Y OFICINA DOPAJE	50.000.000,00	SUPERAVIT LIBRE
SERVICIOS SANITARIOS PARQUES	180.000.000,00	SUPERAVIT LIBRE
SALÓN PARQUE DEL ESTE	45.000.000,00	SUPERAVIT LIBRE
AMPLIACIÓN ARCHIVO CENTRAL	35.000.000,00	SUPERAVIT LIBRE
MEJORAS VESTIDORES GIMNASIA Y BOXEO	80.000.000,00	SUPERAVIT LIBRE
<b>TOTAL</b>	<b>415.000.000,00</b>	
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1.244.145.690,00</b>	

**Transferencias.**

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES**

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
DEPORTE	
ASOCIACIÓN O FEDERACIÓN	APORTE
1 ASOCIACIÓN DEPORTIVA COMITÉ PARALIMPICO	€50.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>€50.000.000,00</b>

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		
GESTIÓN DE INSTALACIONES		
	ENTIDAD	APORTE
1	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	¢150.000.000,00
2	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	¢26.855.822,10
	<b>TOTAL</b>	<b>¢176.855.822,10</b>

**ACUERDO N°1:** Se aprueba el Presupuesto Extraordinario 1-2014 del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación por la suma de ¢1.973.801.512,10 (mil novecientos setenta y tres millones ochocientos un mil quinientos doce colones con 10/100). Se autoriza su envío a las entidades correspondientes. **ACUERDO FIRME.-**

**ACUERDO N°2:** Se autoriza a la Dirección Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para realizar el trámite correspondiente ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para aumentar el límite de gasto máximo autorizado para el ICODER en el año 2014, con el fin de incorporar los ¢1.973.801.512,10 (mil novecientos setenta y tres millones ochocientos un mil quinientos doce colones con 10/100) correspondientes al Presupuesto Extraordinario 1-2014 del ICODER. **ACUERDO FIRME.-**

**ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA**

1. Se recibe oficio DCD-709-2013, suscrito por el señor Minor Andrés Monge Montero, Juegos Deportivos Nacionales y la señora Alejandra Valverde Brenes, Coordinadora de Competición Deportiva de Juegos Deportivos Nacionales, mediante el cual se refiere a la solicitud planteada por el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Cartago, sobre la ampliación del plazo para las inscripciones de Juegos Deportivos Nacionales.
2. Se presenta carta, suscrita por la señora Marcela Urbina, Vicepresidenta de la Federación Costarricense de Voleibol, mediante la cual plantea dos inquietudes que han surgido los últimos días en relación al calendario de Juegos Nacionales, además solicita tiempo al 21 de enero del 2014, para presentar las planillas definitivas de las disciplinas de Voleibol de Sala y Voleibol de Playa, fecha en la cual ya habrá finalizado la Eliminatoria Regional

y el Repechaje, y los cantones podrán tener claro y definido el panorama con sus atletas. Además solicita que el proceso de inscripción de nuevos atletas se amplíe hasta dicha fecha y así dar oportunidad de sustituir atletas que no podrán participar de la Etapa Final.

El señor Minor Monge Montero de Juegos Deportivos Nacionales, comenta que en el caso de Voleibol los atletas pueden participar en la eliminatoria dentro de las dos categorías: sala y playa. El problema se genera cuando los muchachos clasifican en las dos categorías; provocando que surjan campos libres, los cuales se tienen que llenar buscando más atletas.

**ACUERDO N°3:** El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, en vista de que los Juegos Deportivos Nacionales se realizarán en marzo del 2014 y en aras de favorecer a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación con la posible deserción de atletas y cuerpo técnico que se pueda dar por motivo del traslado de la fecha de la etapa final. Se autoriza la inscripción de atletas, refuerzos y personal técnico en los deportes de conjunto hasta el viernes 31 de enero del 2014.

Todo lo anterior bajo las normas establecidas en el Reglamento General de Competición y Disciplinario y su convocatoria nacional. **ACUERDO FIRME-**

3. Se recibe oficio FCJJ-0001-01-2014, suscrito por el señor Jorge González Chavarría, Secretario General de la Federación de JIU JITSU TRADICIONAL, mediante el cual solicita al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación niegue la Representación Nacional de Jiu Jitsu a la Federación de Jiu Jitsu de Disciplinas y Afines, esto por motivos de que esta federación está compuesta por un gremio familiar y por una asamblea de carácter ilegal debido a que su asamblea se llevó a cabo con una asociación, la cual tenía la personería vencida desde un año atrás, además es una federación que no goza del apoyo de los practicantes de JIU JITSU de Costa Rica, ni por las asociaciones mayoritarias. Finalmente no han realizado actividades en beneficio del JIU JITSU de Costa Rica.

**ACUERDO N°4:** Se traslada al departamento de Rendimiento Deportivo oficio FCJJ-0001-01-2014, suscrito por el señor Jorge González Chavarría, Secretario General de la Federación de JIU JITSU TRADICIONAL, mediante el cual solicita al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación niegue la Representación Nacional de Jiu Jitsu a la Federación de Jiu Jitsu de Disciplinas y Afines y así se adjunte al expediente respectivo con el fin de que contribuya a su análisis.

4. Se recibe copia del oficio Aud-003-2014, suscrito por el señor Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, el cual va dirigido al Lic. Jeffrey Zamora Yoder, Asesoría Jurídica, donde le solicita informe el estado actual de acuerdos

pendientes.



**ACUERDO N°5:** Se solicita al Lic. Jeffrey Zamora Yoder, Abogado de la Asesoría Jurídica Institucional que brinde respuesta al oficio Aud-003-2014, suscrito por el señor Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual solicita la atención de acuerdos pendientes. Cuenta con un plazo al jueves 23 de enero del 2014 para dar respuesta al presente acuerdo. **ACUERDO FIRME.-**

**ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES**

- **Asuntos del señor Alexander Zamora Gómez.**

El señor Alexander Zamora Gómez, consulta sobre el análisis del oficio enviado por parte del Comité Olímpico, mediante el cual transcribe el artículo 3, inciso 3.1 del Acta 23-10-2013, correspondiente a las situaciones que han surgido con la Federación Costarricense de Luchas, mismo que fue enviado a la Dirección de Deporte.

**ACUERDO N°6:** Se consulta a la Dirección del Deporte sobre el análisis del oficio enviado por parte del Comité Olímpico, mediante el cual transcribe el artículo 3, inciso 3.1 del Acta 23-10-2013, correspondiente a las situaciones que han surgido con la Federación Costarricense de Luchas.

Agotado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 887-2014. Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos del mismo día de inicio.

  
William Corrales Araya  
PRESIDENTE

  
Heiner Ugalde Fallas  
SECRETARIO